

# La presencia de la Guerra Civil Española en el currículo educativo del Bachillerato andaluz

---

Recibido: 29 de junio de 2018 / Revisado: 15 de julio de 2018

Aceptado: 27 de noviembre de 2018 / Publicado: 19 de diciembre de 2018

ANGUITA ORTEGA, ÁLVARO  
Universidad de Granada, España  
aanguitaortega@correo.ugr.es

DOI: 10.24310/IJNE1.2.2018.5384

---

## RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo analizar la presencia de la Guerra Civil Española en el currículo educativo del Bachillerato andaluz, el cual se encuentra regulado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, del Gobierno de España y la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía. Para llevar a cabo dicha investigación, ha sido necesaria la lectura crítica de fuentes secundarias (publicaciones) y diarios “online” para la búsqueda de información, la lectura minuciosa de la legislación anteriormente citada y la consulta del libro de texto de Historia de España de 2º de Bachillerato de la editorial Algaida, para analizar los elementos curriculares de la Guerra Civil que dicho libro recoge y compararlos con los recogidos por la legislación oficial.

Las conclusiones son la presencia mayoritaria de la Guerra Civil en Historia de España de 2º de Bachillerato (con elementos curriculares en otras asignaturas relacionados con la guerra, pero sin abordarla explícitamente) y la primacía de una enseñanza posi-

## ABSTRACT

*The presence of the Spanish Civil War in the educational curriculum of the Andalusian Baccalaureate*

This research aims to analyze the presence of the Spanish Civil War in the educational curriculum of the Andalusian Baccalaureate, which is regulated by Royal Decree 1105/2014, of December 26, of the Government of Spain and the Order of July 14, 2016 of the Andalusian Regional Executive. To carry out this research, it has been necessary to critically read secondary sources (books and publications) and online newspapers to search information, a thorough reading of the aforementioned legislation and the reading of the Spanish History textbook of the 2<sup>nd</sup> year of Baccalaureate of the Algaida publishing house, in order to analyze the curricular elements of the Civil War that this book includes and compare them with those included by the official legislation.

The conclusions are the majority presence of the Civil War in History of Spain of the 2<sup>nd</sup> year of Baccalaureate

tivista de la Guerra Civil que debe ser revisada tanto en el currículo como en los libros de texto de 2º de Bachillerato.

**Palabras Clave:** Bachillerato, Historia Contemporánea, Contenidos Curriculares, Mejora Educativa.

te (with curricular elements in other subjects related to the war but without addressing it explicitly) and the primacy of a positivist teaching of the Civil War that must be reviewed both in the curriculum and in the textbooks of the 2<sup>nd</sup> year of Baccalaureate.

**Keywords:** Baccalaureate Degrees, Contemporary History, Curriculum Content, Educational Improvement.

## 1. Introducción

La Guerra Civil Española (1936-1939), pese a ser uno de los períodos más importantes de la Historia de España, es también un suceso en torno al que, aún a día de hoy, existe una gran polémica. Sin embargo, su importancia para la Historia de nuestro país hace que deba ser abordado en el aula, para que el alumnado pueda comprenderla y extraer de ella conocimientos que, aplicados a su realidad, le permitan cooperar en el desarrollo de una sociedad más avanzada. Esto hace fundamental el análisis de la legislación que regula su enseñanza en Bachillerato (etapa en la que se centra esta investigación, ya que es en la que se aborda de manera más profunda el tema), la cual, en el caso andaluz, está constituida por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, del Gobierno de España (que profundiza en la línea marcada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa aprobada el 28 de noviembre de 2013 por el gobierno del Partido Popular presidido por Mariano Rajoy) y la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía (gobernada por el Partido Socialista Obrero Español), pues ambos regulan el currículo educativo del Bachillerato andaluz.

Como ya se ha dicho, la etapa educativa en la que se aborda con una mayor profundidad la Guerra Civil es el Bachillerato. Así lo corroboran, por ejemplo, Juan Carlos Bel Martínez y Juan Carlos Colomer Rubio, que, en una investigación centrada en los libros de texto usados en las aulas valencianas de Educación Primaria (los de las editoriales Santillana, Anaya, Vicens Vives y SM), afirman que, tras la aprobación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en 2013, la Guerra Civil ocupa en el planteamiento curricular de la Educación Primaria un espacio muy limitado, lo que, según ellos, es muestra de la escasa función pública de la Historia que se enseña (Bel & Colomer, 2017).

En cuanto a la etapa educativa en la que se centra esta investigación, hay que destacar que, según Pablo Folgueira Lombardero (que analiza los currículos educativos de 2º de Bachillerato del Principado de Asturias y la Comunidad de Madrid), la Guerra Civil, en los currículos educativos de Bachillerato, ofrece un tratamiento pormenorizado, que debería permitir que los profesores la abordasen de forma completa en el aula y que los alumnos lograsen de su estudio la extracción de una serie de ideas generales

que les faciliten la comprensión de la realidad de la sociedad española de su momento. Además, destaca que los currículos de las Comunidades Autónomas (que, en España, deciden, adaptando los elementos curriculares de la Ley educativa y el Real Decreto centrales, qué deben estudiar los alumnos de cada Comunidad) respetan los elementos curriculares de la legislación nacional, lo que podría evidenciar un interés por la enseñanza objetiva de un tema tan polémico como la Guerra Civil. También existe un interés, en los currículos analizados por este autor, por el análisis de la Guerra Civil como un acontecimiento histórico relacionado con los hechos anteriores y posteriores y la situación internacional (especialmente europea). Sin embargo, pone de relieve que el interés por los acontecimientos desarrollados durante la Guerra Civil en cada Comunidad Autónoma no es el mismo en todas las legislaciones autonómicas. De esta manera, afirma, el currículo educativo de la Comunidad de Madrid no muestra de forma explícita dicho interés (Folgueira, 2013).

Por otra parte, cabe preguntarse qué tratamiento otorgan a la Guerra Civil los libros de texto, que suelen jugar un papel importante en la enseñanza de la Historia. Según Enrique Javier Díez Gutiérrez, los libros de texto de 2º de Bachillerato más usados otorgan a los temas de la II República, la Guerra Civil y la Dictadura franquista una media del 39'4% de los contenidos del siglo XX. Este espacio parece proporcional al período de tiempo que ocupan estos temas, pero aspectos como la represión franquista y la lucha antifranquista ocupan un espacio proporcionalmente inferior. Además, los movimientos de recuperación de la Memoria Histórica prácticamente se hallan ausentes en dichos libros de texto, los cuales ofrecen una enseñanza de la Guerra Civil centrada en detallar su desarrollo y sus principales batallas (Díez, 2014).

Por último, hay que poner el foco de atención en otro elemento importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia en general y la Guerra Civil en particular: el propio docente. Parece que prima, en la enseñanza de la Guerra Civil en los institutos, un enfoque que prioriza el estudio memorístico de datos (Bernal, 19 de julio 2016). Sin embargo, docentes como Elvira Fernández, del Institut Icària de Barcelona, buscan una enseñanza de la Guerra Civil que permita al alumnado comprender el tema (no simplemente memorizarlo para aprobar un examen) y proyectar los conocimientos adquiridos sobre el mismo a su realidad cotidiana (Bernal, 19 de julio 2016).

La información aportada hasta el momento se centra en Comunidades Autónomas como Cataluña, Asturias o Madrid. Sin embargo, no aparece una investigación que aborde específicamente el que, precisamente, se constituye como el objetivo general de este trabajo: analizar la presencia de la Guerra Civil en el currículo educativo del Bachillerato andaluz. De este objetivo general surgen una serie de interrogantes de investigación: ¿dónde hay una mayor presencia de la Guerra Civil en el currículo del Bachillerato andaluz?; ¿todos sus elementos curriculares relativos a la Guerra Civil se refieren a ella de manera explícita?; y, ¿qué tratamiento hace el currículo andaluz de la Guerra Civil? La presente investigación arrojará luz sobre estas preguntas.

Por otro lado, el objetivo específico de este trabajo viene definido por la siguiente pregunta: ¿se corresponde el tratamiento que el currículo educativo del Bachillerato andaluz otorga a la Guerra Civil con el que hacen de ella los libros de texto andaluces? ¿Debería ser modificado dicho tratamiento? Ambas preguntas, de vital importancia para la enseñanza de la Guerra Civil por el peso de los libros de texto en ella, encontrarán también respuesta en este artículo.

## 2. Material y Método

En cuanto a la metodología seguida para realizar esta investigación, se ha procedido a la lectura crítica y rigurosa de fuentes secundarias (publicaciones) y diarios “online” para la búsqueda de información y la lectura minuciosa y desde una perspectiva analista de la legislación que regula el currículo educativo del Bachillerato andaluz (el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, del Gobierno de España y la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía) con el objetivo de analizar la presencia de la Guerra Civil en el mismo. Además, se ha recurrido a la consulta del libro de texto de Historia de España de 2º de Bachillerato de la editorial Algaida, para analizar los elementos curriculares de la Guerra Civil que este libro contiene y compararlos con los presentes en la anteriormente citada legislación oficial.

## 3. La Guerra Civil española en el currículo del Bachillerato andaluz

En este capítulo, se analizará la presencia de la Guerra Civil Española en el currículo del Bachillerato andaluz, el cual, como ya se ha mencionado, se encuentra regulado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, del Gobierno de España y la Orden de 14 de julio de 2016 promulgada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, rastreando la presencia de dicho conflicto bélico en los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y objetivos establecidos por esta legislación para las distintas asignaturas que componen el Bachillerato.

En primer lugar, hay que destacar que la enseñanza de la Guerra Civil contribuye a alcanzar los siguientes objetivos establecidos a nivel estatal para el Bachillerato por el Real Decreto anteriormente mencionado:

- “Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa”.

- “Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales”.
- “Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad”.
- “Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social”

Es decir, el estudio de la Guerra Civil en Bachillerato ayudaría al alumnado a concienciarse de la necesidad de ejercer una ciudadanía democrática basada en los principios de la Constitución española y los Derechos Humanos mediante el estudio, precisamente, del auge de una sociedad no democrática durante la Guerra Civil en la zona sublevada y las dificultades que ello conllevó para la población. Además, mediante el estudio de las causas y el desarrollo de este conflicto, los alumnos adquirirán una mayor madurez para actuar de forma responsable y crítica y prever y resolver de forma pacífica los distintos conflictos que puedan surgirles en su día a día, sean del tipo que sean. Por otra parte, el alumnado se concienciará de la importancia de abogar por la igualdad de derechos y oportunidades de todos los seres humanos al estudiar la represión ejercida por ambos bandos durante la guerra y comprenderá su realidad contemporánea mediante el estudio de este conflicto, el cual fue decisivo para la conformación de la España en la que actualmente vivimos. Por último, destacar que, al estudiar los enormes problemas, dificultades y miserias que la Guerra Civil desencadenó en nuestro país, el alumnado desarrollará una voluntad de contribuir a la mejora de su entorno social y a la resolución de los problemas del mismo en la medida en que le sea posible hacerlo.

En otro orden de cosas, la mayor presencia de la Guerra Civil en el currículo de Bachillerato la encontramos en la asignatura Historia de España, troncal y obligatoria para todos los itinerarios (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes) en 2º de Bachillerato. Dentro de los contenidos planteados para esta asignatura, los cuales, por cierto, dan un especial peso a la Historia Contemporánea de España frente a otros períodos históricos, aparece el bloque de contenidos número diez, titulado “La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)”. Dentro de este bloque de contenidos, el Real Decreto anteriormente citado establece los siguientes contenidos:

- “El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República”.

- “El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias”.
- “El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar” (donde comienzan los contenidos relativos a la Guerra Civil, con el estudio de los preparativos de la sublevación militar que la desencadenaría).
- “La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra”.
- “La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36”.

A los contenidos anteriores, la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía añade los enumerados a continuación:

- “Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz”.
- “Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias”.

En primer lugar, resulta llamativo el hecho de que la Guerra Civil comparta un bloque de contenidos con el período histórico que la precede, la II República. Ésto puede dar la sensación de que la Guerra Civil ocupa una posición poco importante en el currículo de Historia de España, sobre todo si la comparamos con la de otros períodos históricos de la Historia de España, como la Transición Democrática y la España actual (desde 1975), la Restauración Borbónica (1874-1902) o la construcción del Estado liberal en España con el reinado de Isabel II (1833-1874), que ocupan, cada uno, un bloque de contenidos. Sin embargo, un análisis del libro de texto “Historia de España” de 2º de Bachillerato de la editorial Algaida muestra que a la Guerra Civil se le dedican, en el citado libro, 23 páginas, cifra muy cercana a la de temas como la propia II República o la Restauración Borbónica (ambos con 25 páginas). No obstante, sí se aprecia, en este libro de texto, una mayor diferencia de peso con respecto a la Guerra Civil al hablar de la construcción del Estado liberal con Isabel II, tema que cuenta con 27 páginas (58 páginas si se tiene también en cuenta el tema sobre la economía del siglo XIX español), y, sobre todo, la Transición Democrática y la España actual, bloque de contenidos que cuenta con dos temas de 29 páginas cada uno (Fernández [coord.], 2016).

Esta diferencia entre las páginas dedicadas por este libro de texto a la Guerra Civil y las dedicadas al reinado de Isabel II y, sobre todo, a la Transición Democrática y la España actual puede deberse, más que a la indiscutible polémica que aún suscita en la sociedad española la Guerra Civil, a la voluntad del sistema educativo español de enfatizar la importancia histórica de dos períodos clave para la formación del tipo de Estado actualmente existente en España: la construcción del Estado liberal en época de Isabel II, que acabó con el absolutismo y permitió ensayar de forma sólida, por primera vez en la Historia de España, las fórmulas políticas parlamentarias, y la Transición Democrática, que significó el paso, desde

el consenso de las principales fuerzas nacionales, de la Dictadura franquista a un sistema político definido como una monarquía constitucional y parlamentaria. No conviene olvidar, además, que la Transición Democrática y, sobre todo, la forma en que se llevó a cabo, vienen siendo, desde hace un tiempo, objeto de crecientes críticas por su carácter “continuista” con el régimen franquista.

Por otra parte, resulta curioso el hecho de que la Orden de la Junta de Andalucía añada, al bloque de contenidos analizado, un contenido sobre Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz. Ésto seguramente obedezca a una voluntad nada novedosa por parte del gobierno autonómico de Andalucía de ensalzar la figura del que está considerado por el propio Parlamento andaluz como el “Padre de la Patria Andaluza”. Es también llamativo el empleo, por parte tanto del Real Decreto estatal como de la Orden andaluza, del término “golpe militar” al hablar de la preparación del mismo, pues siempre ha existido, desde los sectores más conservadores del pensamiento español, cierta reticencia a calificar a la sublevación militar que dio lugar a la Guerra Civil de golpe de Estado (usándose eufemismos como alzamiento). Por último, es de agradecer el peso dado, dentro de este bloque de contenidos, a la cultura española, con la inclusión en el mismo del estudio de la Edad de Plata de ésta.



**Figura 1.** El presidente del Parlamento, Juan Pablo Durán, interviene en el acto celebrado con motivo del 132 aniversario del nacimiento de Blas Infante. Fuente: Parlamento de Andalucía, s. f. (recuperado de: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/porta1-web-parlamento/fotografia.do?id=80191&tipo=facebook>)

En cuanto a los criterios de evaluación relativos a los contenidos impartidos sobre la Guerra Civil en la asignatura Historia de España, el Real Decreto estatal y la Orden de la Junta de Andalucía coinciden al plantear los siguientes:

- “Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas” (desarrollándose así las Competencias Sociales y cívicas, la Competencia para Aprender a aprender, la Competencia en comunicación lingüística y la Conciencia y expresiones culturales).
- “Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas” (adquiriéndose, de esta manera, las mismas competencias clave que en el caso del anterior criterio de evaluación).

Además, el Real Decreto incluye, para la verificación de los anteriores criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje a continuación referidos:

- “Especifica los antecedentes de la Guerra Civil”.
- “Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional”.
- “Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra”.
- “Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra”.
- “Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar”.
- “Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española”.

Destaca la importancia dada, en los criterios de evaluación, a la comprensión de la importancia que tuvo la Edad de Plata de la cultura española, aunque falta una mención más explícita a la necesidad de comprender el contexto histórico (en el que estaría la Guerra Civil) de los autores de esta generación cultural para entender su obra. También es digno de mención el hecho de que el Real Decreto introduzca, entre los estándares de aprendizaje, la necesidad de conocer los costes humanos (enumerados incluso antes que los económicos y sociales) del conflicto civil. Por otra parte, se aprecia en estos estándares de aprendizaje un peso destacable de la Historia militar, pues uno de los mismos pide a los alumnos que realicen un esquema con las fases militares de la guerra. Por último, se echa de menos una alusión a las causas de la Guerra Civil en los estándares de aprendizaje (si bien es cierto que sí aparecen en los criterios de evaluación establecidos por el Real Decreto y la Orden de la Junta de Andalucía), haciéndose referencia a los “antecedentes” de la misma. No hay que olvidar que los antecedentes, si bien preceden a un determinado acontecimiento, no tienen por qué ser causa del mismo.

Cabe hacer aquí una reflexión acerca del predominio, en el actual sistema educativo español, del paradigma positivista en la enseñanza de la Historia. El positivismo, en el ámbito de la investigación histórica, persigue la acumulación de datos y pruebas documentales, evitando la elaboración de teorías interpretativas que carezcan de un fundamento objetivo. Esta metodología impregna también la enseñanza de la Historia, que, si se guía por el positivismo, busca la impartición de un conocimiento válido y, por tanto, fiable (Licerias & Romero [coords.], 2016: 37-38). Es esto lo que predomina en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos para este bloque de contenidos de la asignatura Historia de España de 2º de Bachillerato: el estudio de una sucesión de distintos acontecimientos con una serie de causas y consecuencias. Quizás, eso sí, esta tendencia positivista se vea ligeramente rota por el criterio de evaluación que exhorta al alumnado a “valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española”, pero dicha tendencia es, a todas luces, la tónica general en estos elementos curriculares, como demuestran, por ejemplo, los estándares de aprendizaje “sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar” y “especifica los antecedentes de la Guerra Civil”, que en ningún momento animan al estudiantado a reflexionar críticamente sobre ambos aspectos de este conflicto.

- 4.** Indica en tu cuaderno cuáles de estas afirmaciones son verdaderas y cuáles falsas:
- a) La Ley de Responsabilidades Políticas buscaba el perdón para los partidarios de la República.
  - b) Carlistas y falangistas se unieron en un mismo partido, encabezado por Franco.
  - c) La Unión Soviética fue la única potencia que apoyó decididamente al bando republicano.
  - d) El bando sublevado no necesitaba la ayuda de las potencias fascistas para vencer en la Guerra Civil.
  - e) Queipo de Llano usó la radio como medio de propaganda psicológica.
  - f) El número de personas exiliadas al finalizar la guerra fue muy reducido.

**Figura 2.** Actividad del libro de texto de Historia de España de 2º de Bachillerato de la editorial Algaida que fomenta la enseñanza positivista de la Guerra Civil. Fuente: Fernández (coord.), 2016a.

Podría ser que los libros de texto de esta asignatura sirvieran para romper con esta tendencia positivista, pero una nueva consulta al libro de texto de Historia de España de 2º de Bachillerato de la editorial Algaida hace que esta ilusión quede atenuada. En dicho libro, el tema dedicado a la Guerra Civil incorpora secciones que fomentan el espíritu crítico y de razonamiento autónomo del alumnado, como las preguntas previas planteadas al comienzo del tema (que piden al alumnado, por ejemplo, reflexionar sobre el papel jugado por las potencias europeas en el conflicto) o los distintos comentarios de texto propuestos al final del mismo. Sin embargo, la tónica general es la exposición de contenidos basados en datos y acontecimientos objetivos que configuran un relato “válido” que el alumnado debe aprender. Esto queda especialmente evidenciado cuando, al final del tema, se pide a los alumnos que, de una serie de enunciados, identifiquen cuáles son falsos y cuáles verdaderos (Fernández [coord.], 2016). Ejercicios como éste, sin duda, no hacen ningún favor a la concepción de la Historia como un saber que difícilmente puede ser completamente objetivo y veraz y que se encuentra (o debe encontrarse) en constante revisión. Además, cabe mencionar que, en este libro de texto (así como en los elementos curriculares anteriormente analizados), no hay ni rastro de la Historia de las mujeres durante la Guerra Civil, por lo que este relato que se considera “válido” excluye, para más inri, a importantes protagonistas de dicho acontecimiento.

Por último, en cuanto a los objetivos que la Orden andaluza establece para esta asignatura, el estudio de la Guerra Civil contribuiría a alcanzar los siguientes:

- “Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico”.
- “Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado”.
- “Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual”.
- “Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos”.
- “Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio”.

- “Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico”.
- “Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes”.
- “Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado”.

En estos objetivos establecidos por la Orden de la Junta de Andalucía para Historia de España, de nuevo aparece la necesidad de conectar el pasado y el presente de España, a lo que el estudio de la Guerra Civil, como se ha dicho anteriormente, contribuye decisivamente. Es destacable también la voluntad de concebir la Historia de España como una Historia integrada en la Historia europea, fomentándose una visión global de la Historia y un cierto europeísmo, lo que se logra mediante el estudio del contexto europeo durante la Guerra Civil y la intervención de las distintas potencias europeas en la misma. Además de una nueva mención a la necesidad de que el alumnado, mediante el estudio de la Guerra Civil, valore el actual marco democrático español basado en la Constitución de 1978, los Derechos Humanos, las libertades y las normas de convivencia (logrado gracias a distintos sacrificios llevados a cabo a lo largo de la Historia de España, pudiendo incluirse en esta idea a todos aquellos que lucharon por la libertad y la democracia durante la Guerra Civil), hay que destacar la mención al aprendizaje, por parte del alumnado, de la metodología de la historiografía como uno de los objetivos de esta asignatura, lo cual dependerá, más que de los contenidos estudiados, de la propia metodología empleada por el profesor en su práctica docente. Además, se afirma que, para alcanzar este objetivo, el alumnado deberá “discriminar el saber histórico de opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas”. Si ya de por sí es difícil establecer un “saber histórico” en cualquier ámbito de estudio de la Historia, la tarea se complica enormemente en un período tan controvertido, reciente y silenciado durante tanto tiempo como es la Guerra Civil.

Asimismo, contenidos relacionados con la Guerra Civil aparecen también en otras asignaturas del currículo de Bachillerato, si bien no se trata de contenidos referidos de manera explícita a este conflicto, sino, más bien, de contenidos que, de una manera u otra, podemos asociar fácilmente al mismo.

Tal es el caso, por ejemplo, de la asignatura Fundamentos del Arte II, troncal en el itinerario de Artes de 2º de Bachillerato, entre cuyos contenidos se encuentra el bloque de contenidos número tres, titulado

“Las Vanguardias”. Dentro de él, tanto el Real Decreto como la Orden de la Junta de Andalucía incluyen los contenidos titulados “El cubismo, ruptura de una única visión. George Braque, Pablo Ruiz Picasso y Juan Gris”, “Las etapas pictóricas de Picasso” y “La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González”. De esta manera, la inclusión de Pablo Ruiz Picasso entre los contenidos de esta asignatura introduce en la misma contenidos relacionados con la Guerra Civil, pues la obra del pintor malagueño se verá influida de forma muy directa por el conflicto, sirviéndole incluso de inspiración para una de sus obras más famosas y reconocidas internacionalmente, basada en el bombardeo de la localidad vasca de Guernica por parte de la aviación alemana e italiana aliada del bando sublevado el 26 de abril de 1937.

Por otro lado, los criterios de evaluación establecidos tanto por el Gobierno estatal como por la Junta de Andalucía para los contenidos anteriormente mencionados son los siguientes:

- “Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas” (desarrollándose la Conciencia y expresiones culturales, la Competencia para Aprender a aprender, las Competencias Sociales y cívicas y la Competencia en comunicación lingüística).
- “Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González” (trabajando el alumnado la Conciencia y expresiones culturales, la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, el Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y la Competencia en comunicación lingüística).
- “Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas” (desarrollándose así la Conciencia y expresiones culturales y la Competencia en comunicación lingüística).

Además, el Real Decreto propone, para los anteriores criterios de evaluación, los siguientes estándares de aprendizaje:

- “Analiza la concepción visual del arte cubista”.
- “Compara alguna obra cubista con otras anteriores”.
- “Identifica las obras cubistas de Juan Gris, Pablo Picasso y Georges Braque”.
- “Relaciona la escultura de Julio González y la de Picasso”.
- “Compara las etapas creativas de Picasso: épocas rosa, azul, cubista y surrealista”.

Por otra parte, en la asignatura Historia de la Filosofía, asignatura específica en todos los itinerarios de 2º de Bachillerato, aparece el bloque de contenidos número cinco, titulado “La Filosofía contemporánea”. Dentro del mismo, mientras que el Real Decreto estatal incluye el contenido titulado “La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico”, la Orden de la Junta de Andalucía amplía dicho contenido, nombrándolo “La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano”. Esta amplia-

ción de contenidos llevada a cabo por la Junta de Andalucía (seguramente con el objetivo de profundizar en el estudio de una figura clave del pensamiento andaluz del siglo XX) nos permite relacionar más claramente este contenido con la Guerra Civil, pues, si bien Ortega y Gasset vive este conflicto, el papel de María Zambrano en el mismo fue mucho más activo, defendiendo abiertamente a la República desde el consejo de redacción de la revista cultural “Hora de España”.

Pese a la variación entre el contenido del Real Decreto y el contenido de la Orden andaluza, el criterio de evaluación que ambos establecen para aquéllos es el mismo: “entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España”, desarrollando el alumnado la Competencia en comunicación lingüística, las Competencias Sociales y cívicas y la Competencia para Aprender a aprender.

En cuanto a los estándares de aprendizaje que el Real Decreto plantea para el contenido analizado, son los siguientes:

- “Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros”.
- “Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras”.
- “Respeto el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia”.

Por último, es necesario mencionar que, en la asignatura Historia de la Música y de la Danza, asignatura específica de todos los itinerarios de 2º de Bachillerato, se encuentra el bloque de contenidos número siete, titulado “Primeras tendencias modernas”. Dentro del mismo, mientras que el Real Decreto no establece contenido alguno, la Orden de la Junta de Andalucía introduce el contenido denominado “Generación del 27 en España: Ernesto y Rodolfo Halffter, Gerhard, Lorca (música y literatura), el concurso de cante jondo (1922), etc.”, siendo el nombre del poeta granadino, así como la propia Generación del 27, uno de los más vinculados a la Guerra Civil.

El criterio de evaluación asociado a este contenido tanto por el Real Decreto como por la Orden andaluza es el de “interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan”, sirviendo para desarrollar en el alumnado la Competencia en comunicación lingüística, la Competencia para Aprender a aprender, las Competencias Sociales y cívicas, el Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y la Conciencia y expresiones culturales.

Por su parte, el Real Decreto establece, para el anterior criterio de evaluación, el siguiente estándar de aprendizaje: “analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos”.

Como ya se ha mencionado, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje anteriormente enumerados no abordan la Guerra Civil de manera explícita. Ésto es especialmente visible en el caso de los elementos curriculares relativos a Picasso (en Fundamentos del Arte II), que se centran en la dimensión artística, sin mencionar siquiera el contexto histórico del artista (en el que, como ya hemos visto, la Guerra Civil ocupa un importante lugar). En cuanto a los elementos referidos a Ortega y Gasset (en Historia de la Filosofía), si bien en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se hace referencia a la realidad de la España contemporánea a este filósofo, en estos últimos se pide al alumnado valorar de forma positiva el compromiso de Ortega y Gasset con la democracia. Esta idea puede resultar controvertida, pues Ortega y Gasset, con el estallido de la Guerra Civil, apoyó la sublevación militar. Sin embargo, parece ser que, más bien, fue una elección resignada, pues el bando sublevado era el que mejor protegía sus intereses, y que no sintió simpatía alguna por Franco y su naciente régimen (Agencia EFE, 22 de mayo 2014). Resulta también llamativo el hecho de que, en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, no aparezca mención alguna a la combativa María Zambrano, añadida a los contenidos de esta asignatura por la Junta de Andalucía, pero ésto podría explicarse por ser precisamente el Real Decreto estatal el que los establece.

Por último, destacar que, de los anteriores elementos curriculares, los que más relación guardan con la Guerra Civil son el criterio de evaluación y el estándar de aprendizaje establecidos para los contenidos sobre Lorca y la Generación del 27 en Historia de la Música y de la Danza, pues aluden a la importancia del contexto histórico (en el que figura la Guerra Civil) de estos autores para comprender tanto su obra como sus propias figuras.

## **4. Discusión**

De todo lo expuesto en el anterior apartado, cabe mencionar, por su importancia entre los resultados de esta investigación, los siguientes aspectos.

En primer lugar, destacar que la mayor presencia de la Guerra Civil Española en el currículo educativo del Bachillerato andaluz se encuentra en la asignatura Historia de España, troncal y obligatoria para todos los itinerarios de 2º de Bachillerato. De manera complementaria, cabe destacar que elementos curriculares que pueden relacionarse con la Guerra Civil aparecen también en otras asignaturas de 2º de Bachillerato (Fundamentos del Arte II, Historia de la Filosofía e Historia de la Música y de la Danza). Sin embargo, dichos elementos curriculares no abordan este conflicto de manera explícita, sino que se refieren a personajes o realidades relacionadas de una u otra manera con la Guerra Civil. Así ocurre, por ejemplo, con los elementos curriculares acerca de Pablo Ruiz Picasso en Fundamentos del Arte II.

Por otro lado, prima en los elementos curriculares sobre la Guerra Civil de la asignatura Historia de España de 2º de Bachillerato una enseñanza positivista del conflicto, fundamentada en presentar un relato considerado como válido, pues se basa en datos entendidos como objetivos. Esta enseñanza positivista aparece también en libros de texto de Historia de España de 2º de Bachillerato como el de la editorial Algaida, que incluye, por ejemplo, una actividad basada en identificar enunciados verdaderos y falsos acerca de la guerra (Fernández [coord.], 2016).

En relación con este predominio de la enseñanza positivista de la Guerra Civil, hay que recordar lo afirmado por Enrique Javier Díez Gutiérrez, según el cual los libros de texto de 2º de Bachillerato más usados dedican poco espacio a la represión franquista y la lucha antifranquista y obvian la Memoria Histórica de la Guerra Civil, dando mucha importancia al desarrollo militar del conflicto (Díez, 2014). La enseñanza positivista de la Historia, de hecho, suele dar gran importancia a las batallas a la hora de abordar un conflicto bélico, dando menos peso a aspectos más culturales y sociales (como pueden ser la represión franquista, la lucha antifranquista y la Memoria Histórica, los cuales, además, son más propicios a suscitar el debate que tiende a lastrar la educación positivista que una batalla).

## 5. Conclusiones

En primer lugar, cabe recordar la pregunta, planteada al inicio de este artículo, acerca de dónde hay, en el currículo educativo del Bachillerato andaluz, una presencia mayor de la Guerra Civil. El presente trabajo ha probado que la presencia de la Guerra Civil en dicho currículo (regulado, como ya se ha dicho, por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, del Gobierno de España y la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía) se circunscribe, mayoritariamente, a la asignatura Historia de España de 2º de Bachillerato. Aparte de dicha asignatura, existen en dicho currículo otras (Fundamentos del Arte II, de la modalidad de Artes de 2º de Bachillerato, Historia de la Filosofía, de 2º de Bachillerato, e Historia de la Música y de la Danza, de 2º de Bachillerato) en las que también aparecen elementos curriculares relacionados con la Guerra Civil.

Sin embargo, dichos elementos curriculares relacionados con la Guerra Civil no se refieren explícitamente al conflicto, sino que pueden ser asociados a la misma por los temas históricos que introducen. Tal es el caso, por ejemplo, de los elementos curriculares referidos a Pablo Ruiz Picasso en Fundamentos del Arte II o aquellos relativos a José Ortega y Gasset en Historia de la Filosofía, siendo ambos personajes que, como ya se ha expuesto en el artículo, perfectamente pueden ser relacionados con el conflicto civil por sus respectivos papeles durante el mismo.

En cuanto al tratamiento que el currículo educativo del Bachillerato andaluz hace de la Guerra Civil, esta investigación ha llevado a la conclusión de que prima, en sus elementos curriculares que abordan explícitamente la Guerra Civil (es decir, los de la asignatura Historia de España de 2º de Bachillerato), una enseñanza positivista de la misma, la cual busca la impartición de un conocimiento histórico considerado como válido y fiable por tener un fundamento concebido como objetivo (basado en pruebas documentales y datos) (Licerias & Romero [coords.], 2016: 37-38). Esta tendencia, aunque rota por elementos curriculares como un criterio de evaluación que propone al alumno “valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española”, es predominante. Y lo cierto es que esta tendencia positivista se reproduce en los libros de texto de Historia de España. La mayoría de ellos detallan la Guerra Civil prestando especial atención a sus batallas (Díez, 2014) y la consulta del libro de Historia de España de 2º de Bachillerato de la editorial Algaida demuestra que el tema dedicado a la Guerra Civil, si bien incorpora secciones que fomentan el espíritu crítico del alumnado, como las preguntas previas planteadas al comienzo del tema, muestra una tónica general consistente en la exposición de contenidos basados en datos y acontecimientos objetivos que configuran un relato “válido” que el alumnado debe aprender o, lo que es peor, memorizar. Esto queda especialmente evidenciado cuando, al final del tema, se pide al alumnado que, de una lista de enunciados, identifique los falsos y los verdaderos (Fernández [coord.], 2016).

Lo cierto es que cabe preguntarse si este positivismo es compatible con la formación de los alumnos como individuos que analicen de manera crítica los períodos históricos en lugar de estudiarlos como una sucesión de acontecimientos considerada como verdadera y válida. Además, el relato historiográfico positivista tiende a obviar el punto de vista de colectivos como los niños o la mujer, protagonistas de primer nivel de la Historia desposeídos así de su voz, siendo este un error que el buen docente no se puede permitir cometer.

## Referencias bibliográficas

- Agencia EFE (22 de mayo 2014). Jordi Gracia refleja las luces y sombras de Ortega y Gasset en una biografía. *El Diario*. Recuperado de:  
[https://www.eldiario.es/cultura/Jordi-Gracia-Ortega-Gasset-biografia\\_0\\_262824351.html](https://www.eldiario.es/cultura/Jordi-Gracia-Ortega-Gasset-biografia_0_262824351.html)

- Bel, J. C. & Colomer, J. C. (2017). Guerra Civil y franquismo en los libros de texto actuales de Educación Primaria: análisis de contenido y orientación didáctica en el marco de la LOMCE. *Cabás*, 17, 1-17. Recuperado de: <http://revista.muesca.es/articulos17/392-juan-carlos-bel-martinez-y-juan-carlos-colomer-rubio>
- Bernal, M. (19 de julio 2016). Las aulas y la memoria. *El Periódico*. Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20160717/ensenanza-guerra-civil-espanola-institutos-5271502>
- Díez, E. J. (2014). La memoria histórica en los libros de texto escolares. *Revista Complutense de Educación*, 25 (2), 393-409. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/41613/42942>
- Fernández, V. (coord.) (2016a). *Actividad 4 de evaluación final del Tema 12 ("La Guerra Civil") del libro de texto de Historia de España de 2º de Bachillerato de la editorial Algaida* [Fotografía].
- Fernández, V. (coord.). *Historia de España*. Segundo de Bachillerato. Sevilla: Algaida Editores, 2016b.
- Folgueira, P. (2013). La guerra en las aulas. La guerra civil española en los currículos de segundo de bachillerato. *Clío, History and History Teaching*, 39. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4532540&orden=429500&info=link>
- González, M. (2015). «Tiempo de Turbulencias»: La compleja representación de la Guerra Civil española en los libros de texto de Ciencias Sociales (1970-1990). *Espacio, Tiempo y Educación*, 2 (1), 163-185. Recuperado de: [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwiIq9\\_V7OzbAhWFPxQKHSSCtQQFggvMAE&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4992788.pdf&usg=AOvVaw3-QaOxJoBA13qRmErirI4q](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwiIq9_V7OzbAhWFPxQKHSSCtQQFggvMAE&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4992788.pdf&usg=AOvVaw3-QaOxJoBA13qRmErirI4q)
- Liceras, Á. & Romero, G. (coords.) (2016). *Didáctica de las Ciencias Sociales: fundamentos, contextos y propuestas*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Boletín Oficial Junta de Andalucía, nº 145, 29-07-2016.

Parlamento de Andalucía (s. f.). *El presidente del Parlamento, Juan Pablo Durán, interviene en el acto celebrado con motivo del 132 aniversario del nacimiento de Blas Infante* [Fotografía]. Recuperado de: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/fotografia.do?id=80191&tipo=facebook>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, nº 3, 03-01-2015.